

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.-Aumento de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.-Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de capital variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.-Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 28 de abril de 2005.-Mónica Bullago Adán, Secretaria del Consejo de Administración.-19.230.

## BORIZO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 12:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio

social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Ana María Osoro Hernández.-18.435.

## BRONCES MESTRE, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 24 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Examen de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.-Aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Tercero.-Distribución de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.-Aplicación de reservas para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Quinto.-Reducción de capital para compensar pérdidas.

Sexto.-Reelección de auditores para el ejercicio 2005.

Séptimo.-Modificación de número de consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación, y a pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

Torrent, 22 de marzo de 2005.-El Secretario del Consejo, don Vicente Beguer.-19.243.

## BUILD2EDIFICA, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta General de Accionistas. Convocatoria.*

El Consejo de Administración de Build2Edifica, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2005, a las once horas (en segunda convocatoria el día 25 de mayo, a la misma hora), Junta General que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Anabel Segura, número 7, Alcobendas (Madrid). Dicha Junta deliberará y resolverá acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias), referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, resolviendo sobre la aplicación del resultado, tanto por lo que respecta a Build2Edifica, Sociedad Anónima, como a su grupo consolidado, del que aquélla es sociedad dominante; así como examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Grupo consolidado.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Creación de reserva indisponible por primas de emisión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la sociedad que podrán hacerse representar en la misma, con poder especial al efecto, bien por un accionista de la sociedad, bien por un Consejero de Administración de la misma.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la

fecha de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o solicitar su envío, de los siguientes documentos: Los relacionados con las cuentas anuales de la sociedad dominante y de su grupo consolidado, propuesta de aplicación de resultado, e informes de gestión y de auditoría, emitidos en relación con las cuentas del grupo consolidado.

Madrid, 26 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Rafael de Aldama Caso.-18.246.

## BULEPE, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

## R. CATALUNYA, S. L.

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 8 de abril de 2005, el Socio-único, respectivamente, de las Sociedades «Bulepe, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) y «R. Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), (Sociedad absorbida), ha aprobado la fusión de las referidas Sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión, suscrito en fecha 9 de marzo de 2005, por los Administradores solidarios de las referidas Sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «R. Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida) por «Bulepe, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa, igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mongat (Barcelona), 21 de abril de 2005.-Los Administradores Solidarios de «Bulepe, Sociedad Limitada» y «R. Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal). Jesús Farga Montó y Blai Felip Capdevila.-18.400.

2.ª 6-5-2005

## BURBIA 99 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.